



República Bolivariana de Venezuela. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción

Ing. Agr. M. Sc. Carliz Díaz M.
cdiaz@minamb.gov.ve
carlizediaz@cantv.net

Taller de Creación de capacidad para las Partes de América del Sur sobre Creación de capacidad para estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica e integración de la diversidad biológica.

31 de Marzo al 4 de Abril 2008





VENEZUELA Y EL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Venezuela firma el Convenio sobre la Diversidad Biológica en el año 1992 y lo ratifica como Ley Aprobatoria en Gaceta Oficial N° 4.780 Ext. del 12 de septiembre de 1994.

Dentro de las obligaciones derivadas de la firma y ratificación del CDB, Venezuela con base en una amplia consulta nacional, publicó en el año 2001 la *"Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción"*.



Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica

Misión

Promover las acciones necesarias para incrementar el conocimiento, asegurar la conservación y el uso sustentable de la Diversidad Biológica, integrándolas a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Visión

El conocimiento y la valoración de la Diversidad Biológica del país, permitirá desde diferentes perspectivas apoyar y optimizar su conservación, así como su uso sustentable en beneficio de las comunidades rurales, campesinas, indígenas de las presentes y futuras generaciones.

LINEAS ESTRATEGICAS

CONOCER, DIVULGAR Y VALORAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

PROMOVER LA CONSERVACIÓN IN SITU.

PROMOVER LA CONSERVACIÓN EX SITU.

ASEGURAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

INCORPORAR EL CONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES Y CAPACITAR EL RECURSO HUMANO.

INVOLUCRAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES EN LA ADMINISTRACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

PREVENIR, MITIGAR Y CONTROLAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CON ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.



LINEAS ESTRATEGICAS

(continuación)



ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS

PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

DESARROLLAR BIOTECNOLOGÍAS PARA APROVECHAR SUSTENTABLEMENTE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD

FORTALECER LAS RELACIONES REGIONALES PARA CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LAS BIO-REGIONES TRANSFRONTERIZAS.

FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y EN CONDUCIR LA ESTRATEGIA NACIONAL

ASEGURAR EL CO-FINANCIAMIENTO PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Que hemos logrado?

Misión Árbol

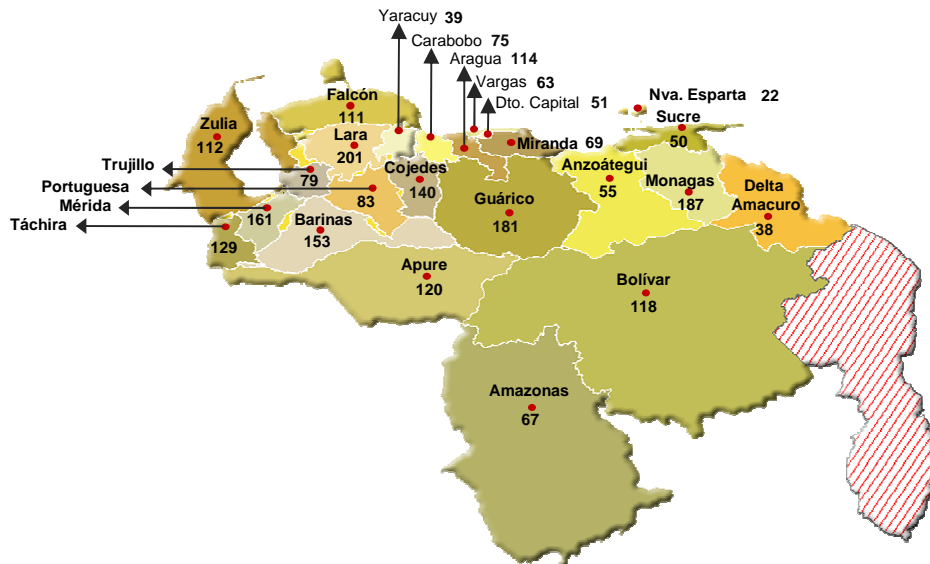


La Misión esta dirigida principalmente a la población rural del país que ocupa las principales cuencas hidrográficas y cuyas actividades socioeconómicas, especialmente agropecuarias, impactan negativamente sobre áreas naturales donde originalmente existían bosques o relictos de los mismos, para lo cual se organizan en comités conservacionistas, a fin de contribuir al desarrollo y diversificación de actividades socio-productivas y la generación de empleo estable en el ámbito rural.

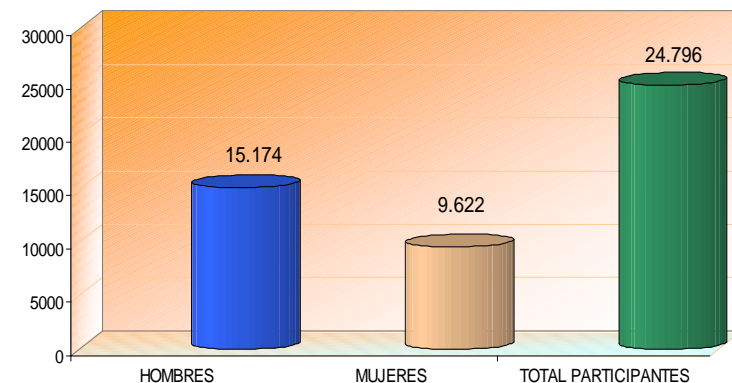
2.418 COMITÉS CONSERVACIONISTAS
CONFORMADOS A NIVEL NACIONAL

DISTRIBUIDOS EN 232
MUNICIPIOS

24.796 PARTICIPANTES



DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR SEXO
A NIVEL NACIONAL





**5 JORNADAS A NIVEL NACIONAL DESDE
EL 2006 AL 2008**



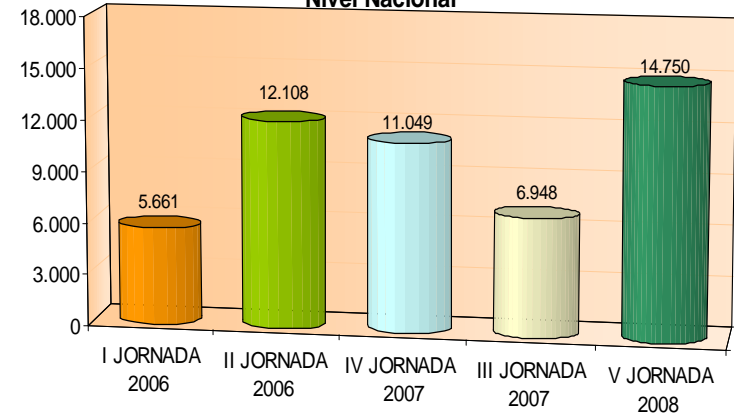
**10.500 PARTICIPANTES EN
PROMEDIO POR JORNADA**



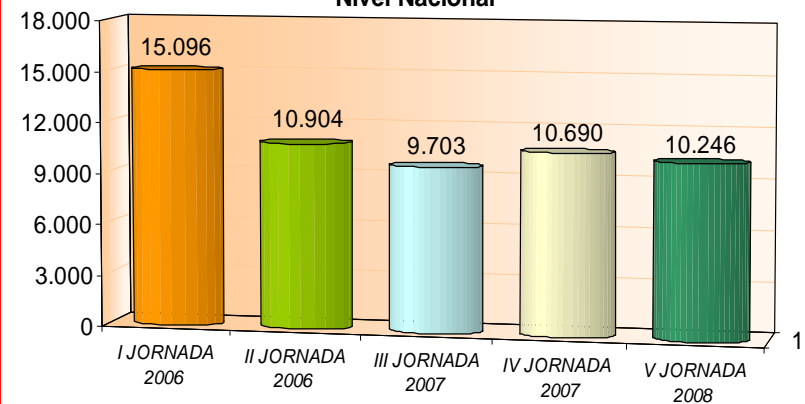
**50.516 Kg DE SEMILLAS Y
FRUTOS RECOLECTADOS**

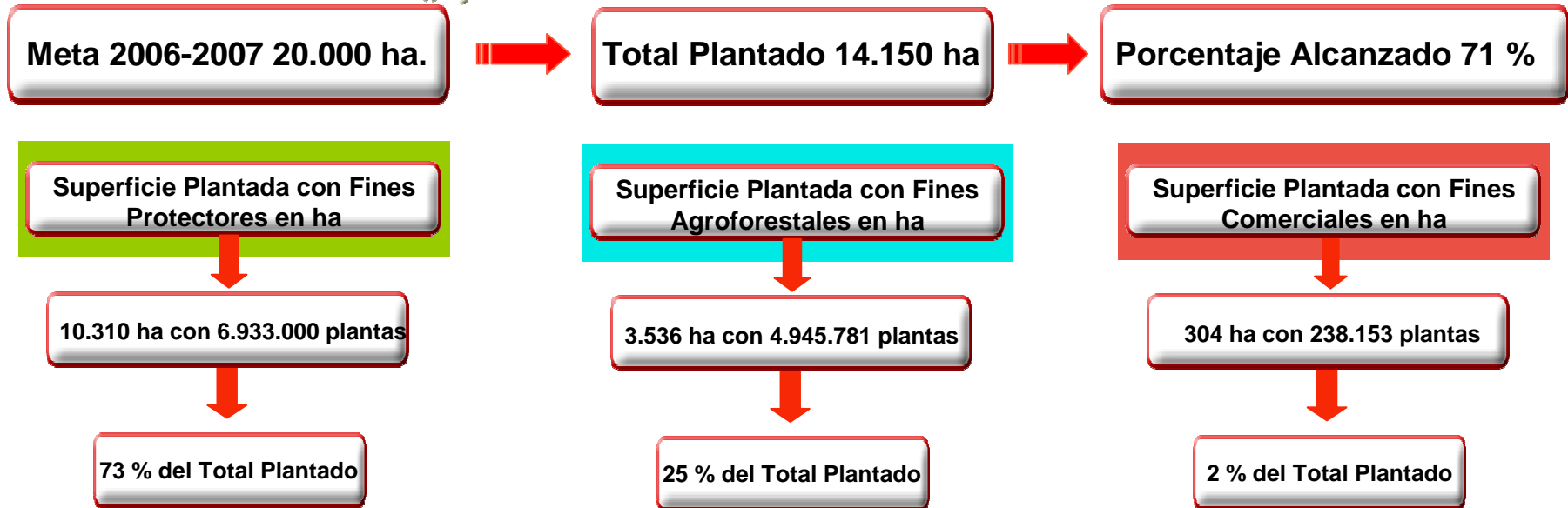
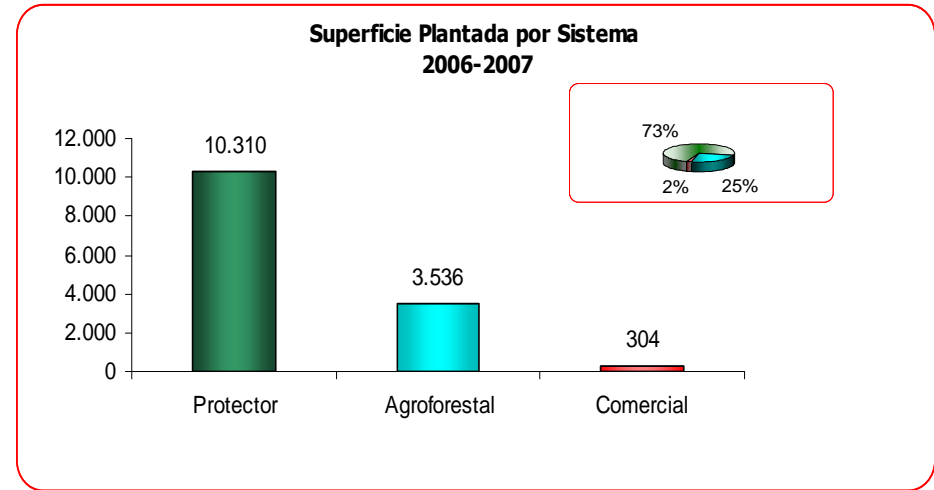
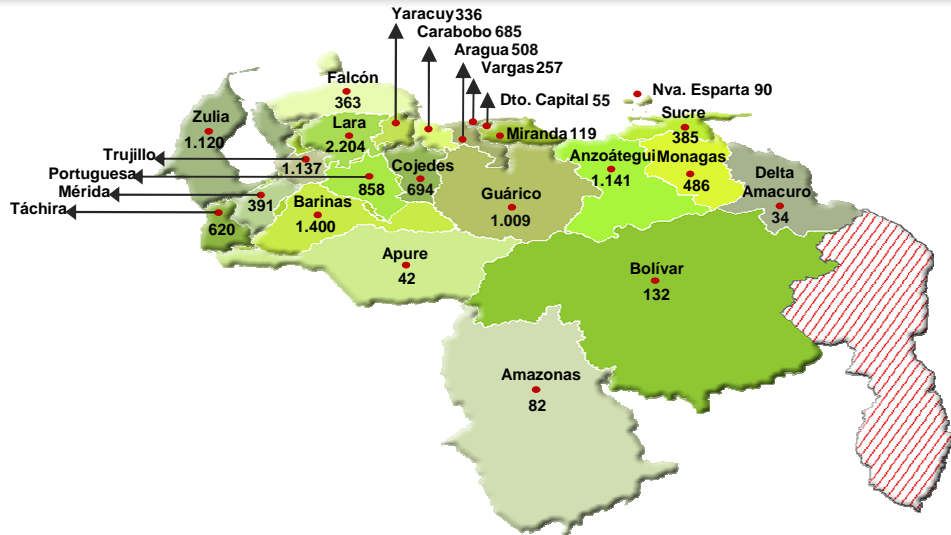


**Kg de Semillas y Frutos Recolectados por Jornada a
Nivel Nacional**



**Numero de Participantes por Jornada a
Nivel Nacional**







Programa de conservación *ex situ* de especies vegetales promisorias del Centro Nacional de Conservación De Los Recursos Fitogenéticos (CNCRF): cacao (*Theobroma cacao* L.), con 350 plantas de cacao tipo Criollo moderno y criollo antiguo en campo. Café criollo (*Coffea arabica*) con 2 colecciones de campo con 100 plantas y propagación de cerca de 14.000 plántulas para el rescate de 8 ha. *Ananas*, conformado por 210 entradas aproximadamente 1700 individuos en campo. *Caricaceae* con 30 entradas de papayas de zona alta y 10 entradas papayas de zona cálida, todo el trabajo realizado se ha hecho con el fin de rescatar plantaciones tradicionales y participación comunitaria en beneficio de los productores locales (Metas 2, 3, 4, 5, 7, 10).

La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de los aspectos
- 3 Promover la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el manejo sostenibles
- 5 Reducir los problemas de la pérdida de hábitats
- 6 Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras
- 7 Responder los desafíos del cambio climático y la biodiversidad
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural con la conservación indígena y local
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Reservar la diversidad de los recursos naturales



gtz

La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de las especies
- 3 Rescatar la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el conocimiento de los recursos
- 5 Reducir las pérdidas de la pérdida de hábitats
- 6 Estudiar las estrategias de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural de las comunidades indígenas y locales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales



Jardín de plantas medicinales conformado por más de 60 especies, silvestres y cultivadas, pertenecientes a 32 familias botánicas, provenientes de la Costa Aragueña (Meta 4).



Proyecto rescate y conservación del Nogal de Caracas (*Juglans venezuelensis*), especie endémica considerada extinta hasta que fue encontrada una subpoblación en el P.N. El Ávila, de allí se colectaron semillas, las cuales fueron propagadas y sembradas en distintas jornadas de repoblación, en un programa continuo de reintroducción de esta especie (Meta 2).

La meta 2010 para la biodiversidad

Proyecto Samán: conservación, rescate y participación comunitaria, Municipio Zamora, Parroquia Magdalena. Estado Aragua. Visitas de campo, hacienda las Marías, parroquia Magdalena. Listado de especies: 23 especies arbóreas. Organización del 1° Seminario Estrategias para la Conservación *ex situ* del Samán (*Samanea saman*). Reuniones con expertos. Elaboración del proyecto 04 Talleres de participación. 750 plantas propagadas en samán. Encuentro educativo sobre experiencias de conservación (Meta 2).



- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de las especies
- 3 Recuperar la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el cuidado sostenibles
- 5 Reducir las presiones de la pérdida de hábitats
- 6 Estudiar las estrategias de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural de los conocimientos indígenas y locales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

Procesamiento de 3 mil kilos de frutos y semillas. Almacenamiento de 1.500 kg. de semillas en cavas. Seguimiento de 12 Comités Conservacionistas en el Sur de Aragua (Meta 2, 3, 5 y 7).



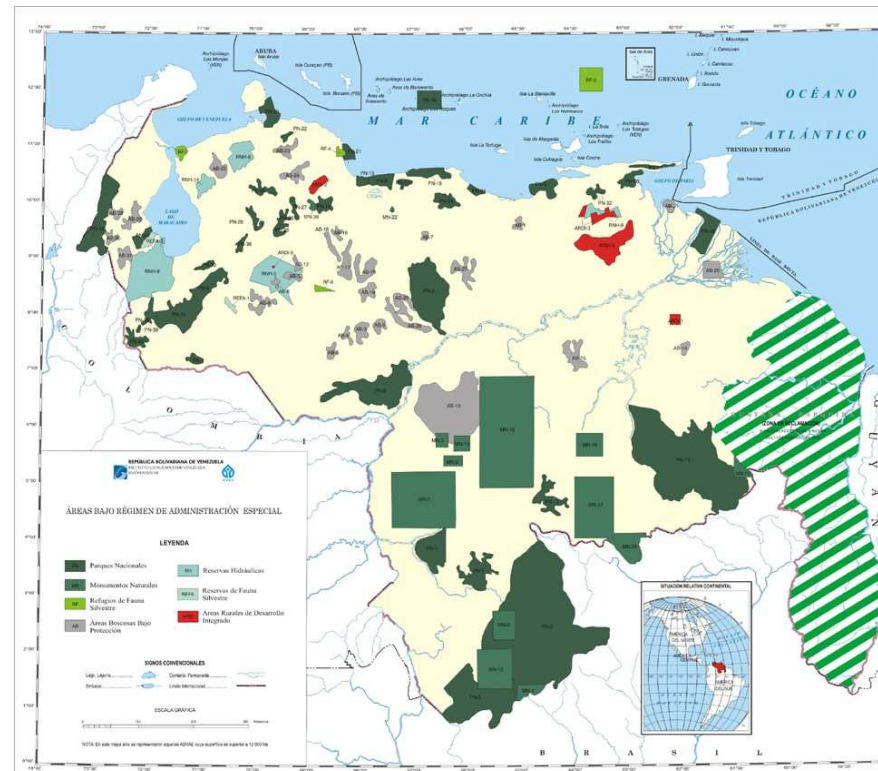
La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de las especies
- 3 Recuperar la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el conocimiento sostenibles
- 5 Reducir los peligros de la pérdida de hábitats
- 6 Estudiar las amenazas de las especies autóctonas amenazadas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural, mejorar y promover las indígenas y locales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

La meta 2010 para la biodiversidad

Áreas naturales protegidas

Creación de nuevas áreas naturales protegidas para la conservación *in situ* de la diversidad biológica de espacios naturales en el territorio nacional, garantizando su conservación, así como su incorporación al desarrollo local, regional y nacional (Metas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)



- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de taxones
- 3 Promover la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el consumo sostenibles
- 5 Reducir las presiones de la pérdida de hábitats
- 6 Evaluar las amenazas de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural para comprender indígenas y sociales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de las especies
- 3 Recuperar la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el cuidado sostenibles
- 5 Reducir las pérdidas de la pérdida de hábitats
- 6 Evaluar las amenazas de las especies autóctonas
- 7 Responder los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural para comprender indígenas y sociales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

Se culminó el Plan de Ordenamiento de la Reserva de Fauna Silvestre Esteros de Camaguán, en el estado Guárico, el cual contó con un amplio proceso de participación comunitaria (Meta 1).

Conservación *in situ* de tortuga verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre de la Isla de Aves, que constituye la principal área de animación de tortugas marinas en el país (Meta 2).



La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de taxones
- 3 Recuperar la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el conocimiento sostenibles
- 5 Reducir las pérdidas de la pérdida de hábitats
- 6 Estimular las acciones de los segmentos sociales vulnerables
- 7 Responder los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural de las comunidades indígenas y locales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

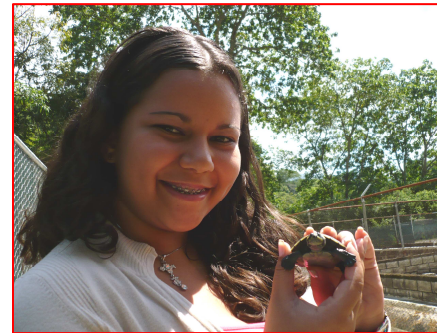


Se han suscrito 11 contratos marco de acceso a los recursos genéticos institucionales: FIBV, FLASA, FUDECI, IDEA, INIA, IVIC, PROVITA, UNEG y USB. 49 contratos de acceso individuales, con el fin de promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (Metas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10).

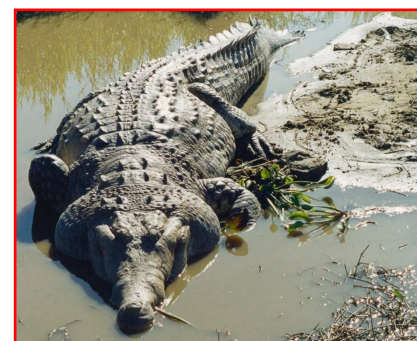
La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de taxones
- 3 Promover la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el manejo sostenibles
- 5 Reducir las presiones de la pérdida de hábitats
- 6 Evaluar las amenazas de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural para comprender indígenas y sociales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

Programa de Conservación de Humedales, el cual incluye su inventario y diagnóstico a nivel nacional (Meta 1).



Programa de Conservación de especies en peligro de extinción: tortuga arrau (*Podocnemis expansa*), caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*), caimán de La Costa (*Crocodylus acutus*); tortugas marinas (*Eretmochelys imbricata*) y (*Dermochelys coriacea*), quelonios de agua dulce (*Podocnemis unifilis*) y (*Podocnemis erythrocephala*) (Meta 2).





LORO GUARO
Amazona amazonica

Programa de Aprovechamiento Sostenible de la baba (*Caiman cocodrilus*), chigüire (*Hydrochaeris hydrochaeris*), loros y guacamayas: loro real (*Amazona ochrocephala*), loro guaro (*Amazona amazonica*), guacamaya azul amarilla (*Ara ararauna*) y guacamaya barriga roja (*Orthopsittaca manilata*) (Meta 4).



GUACAMAYA AZUL Y AMARILLA
Ara ararauna



GUACAMAYA BARRIGA ROJA
Ara manilata



LORO REAL
Amazona ochrocephala



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE
Gestión ambiental compartida

La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de taxones
- 3 Promover la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el conocimiento sostenibles
- 5 Reducir las pérdidas de la pérdida de hábitats
- 6 Evaluar las amenazas de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural de las comunidades indígenas y locales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales



gtz

Conocimiento de la diversidad zoológica a nivel de ecosistemas, especies y genes con énfasis en las especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción.



Logros:

- Levantamiento de la Información básica de la diversidad zoológica del país con especial interés en ABRAES, a través de la ejecución y seguimiento del Programa Inventario Nacional de Fauna y evaluación de estatus poblacional de especies, en los Refugios y Reservas de Fauna Silvestre Tortuga Arrau en el Orinoco Medio, Esteros de Camaguan, Estado Guarico, Tucurere, Estado Falcón, Chacopata, Estado Sucre y Parque Nacional Gran Sabana, Estado Guayana (Metas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).

Conocimiento de la diversidad zoológica a nivel de ecosistemas, especies y genes con énfasis en las especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción.



Logros:

- Mantenimiento de Colecciones Científicas de referencia de vertebrados en el Museo de la Estación Biológica de Rancho Grande, registrándose un total de 2300 nuevos ejemplares o muestras zoológicas a las colecciones de estudio.
- Extensión y divulgación de la diversidad zoológica a través de la atención a estudiantes y público en general en las Colecciones Científicas y Didáctica del Museo, así como la participación en eventos científicos-culturales y el montaje y exhibición de exposiciones o muestras de fauna silvestre. Han sido atendidos un total de 9450 personas o usuarios durante el año 2007.





La rana toro (*Rana catesbeiana*), es una especie exótica, de alto potencial invasivo, oriunda del noreste de los Estados Unidos de Norte América. Este anfibio, de grandes dimensiones, es un competidor agresivo que desplaza a las especies autóctonas que habitan en los cuerpos de agua donde se la introduce, ya que sus larvas, sub-adultos y adultos simplemente devoran a los competidores.

Estudio sobre el estado actual de las especies exóticas, en el cual se hace un diagnóstico del estado de las especies introducidas en el país (Meta 6).

Estudio sobre Los recursos zoogenéticos de Venezuela (Metas 1, 2 y 3).

Adicionalmente se desarrolla el Programa de Control de poblaciones de la rana toro (*Lithobates catesbeiana*) que fue introducida de manera ilegal en el país (Meta 6).

La meta 2010 para la biodiversidad

- 1 Promover la conservación de ecosistemas y especies
- 2 Promover la conservación de la diversidad de las especies
- 3 Promover la conservación de la diversidad genética
- 4 Promover el uso y el manejo sostenibles
- 5 Reducir las pérdidas de la pérdida de hábitats
- 6 Evaluar las amenazas de las especies autóctonas
- 7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación
- 8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios
- 9 Mantener la diversidad cultural para comprender indígenas y sociales
- 10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos
- 11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

La meta 2010 para la biodiversidad

Actividades realizadas por otras instituciones (Ministerios, Universidades y Sector Privado) en materia de conocimiento de la diversidad biológica del país (Libro rojo de la fauna venezolana, libro rojo de la flora venezolana, biodiversidad en Venezuela, Flora Vasculare de los llanos de Venezuela).

1 Promover la conservación de ecosistemas y especies

2 Promover la conservación de la diversidad de las especies

3 Promover la conservación de la diversidad genética

4 Promover el uso y el manejo sostenibles

5 Reducir las presiones de la pérdida de hábitats

6 Evaluar los impactos de las actividades humanas

7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación

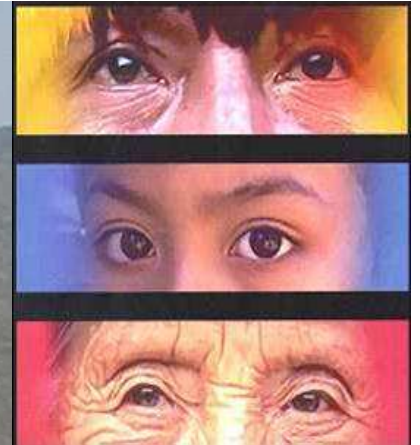
8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios

9 Mantener la diversidad cultural de las comunidades indígenas y locales

10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos

11 Garantizar la disponibilidad de los recursos naturales

**Como país megadiverso,
tenemos el gran compromiso
de conservar nuestra
diversidad biológica y
manejarla con criterios de
sustentabilidad,
garantizándole a las
generaciones actuales y
futuras la permanencia de esta
importante riqueza biológica,
cultural y social, en el tiempo y
el espacio.**



Muchas Gracias

Contactos:

e – mail: cdiaz@minamb.gob.ve

Telf.: 0212 – 4084785

CSB – MINAMB – ONDB

Piso 6. Ofic. 611

**Cata, Municipio Costa de
Oro, estado Aragua**